



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 28 DE AGOSTO DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARÍA OFIR BOLÍVAR CARDONA CONTRA LOS JUZGADOS PROMISCOU MUNICIPAL Y PROMISCOU DEL CIRCUITO DE URAAO, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN LA RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO N° 2021-00029; CON EL RAD. N.° 05000-22-13-000-2022-00161-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A FABIO CARVAJAL, FABIO CARDONA QUINTERO, WILMAR PEREZ SIERRA, DIEGO ALEJANDRO CARVAJAL RUIZ, JACKELINE RAMIREZ RAMIREZ, VICTOR RAUL RAMIREZ BENITEZ, HECTOR IBARRA URAN, PABLO VELASQUEZ MONTOYA, BAYARDO DE JESUS RIVERA VARGAS Y JORGE ANDRES COSSIO GUTIERREZ, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

